FORMATO Nº 11

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS

1	NÚMERO DE ACTA	001-2025-PCP-CS-CP

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Pucallpa, a los 14 días del mes de mayo de 2025, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística, a las 9:15 horas, se reunieron los integrantes del Comite de Seleccion, designado mediante **Formato N°04-039-2025-MPCP-GAF**, de fecha 01.04.2025 encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Concuros Publico Nº002-2025-MPCP-CS-CP**, cuyo objeto de convocatoria es la **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PATRIMONIALES Y SEGUROS DE DESHONESTIDAD PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO EJERCICIO 2025"**, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente Titular	MAG. JULIA FRANCISCA OROZCO FLORES	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
Miembro Suplente	SR. ALBERTO JAIME ABENSUR DE BRITO	SUB GERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL
Miembro Titular	SR. MAYKER BENITO SOTO RAMIREZ	SUB GERENCIA DE LOGISTICA

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A	20100210909
2	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	20418896915
3	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	20332970411

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	**MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS**	**13/05/2025**	**19:49:52**
2	**LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**	**13/05/2025**	**23:16:46**
3	**MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS**	**13/05/2025**	**22:29:22**

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los terminos de referencia previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		-

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	**MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**	PAQUETE UNICO
2	**PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS**	PAQUETE UNICO
3	**LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**	PAQUETE UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	**MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**	**374,792.50**	**45.83**
2	**PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS**	**381,369.41**	**46.63**
3	**LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**	**400,050.18**	**48.92**

La evaluación de las ofertas se detalla en el Cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo Nº 2 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1 — **MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**

FACTOR	PUNTAJES
PRECIO	100
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**100 Puntos**

FORMATO Nº 11

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

SERVICIOS

10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS
	FACTOR	PUNTAJES
	PRECIO	98.28
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	98.28 Puntos

10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
	FACTOR	PUNTAJES
	PRECIO	93.69
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	93.69 Puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	100.00
2	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	98.28
2	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	93.69

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, los miembros del Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	HABILITACION	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	HABILITACION	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	HABILITACION	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el Cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE DEL POSTOR
1	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

DE SER EL CASO INCLUIR:

14 Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	No aplica	

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis

MAG. JULIA FRANCISCA OROZCO FLORES
Comite de Seleccion
Presidente Titular

SR. ALBERTO JAIME ABENSUR DE BRITO
Comite de Seleccion
Miembro Titular

SR. MAYKER BENITO SOTO RAMIREZ
Comite de Seleccion
Miembro Titular

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

COMITE DE SELECCION

ANEXO Nº01

CONCURSO PUBLICO Nº 002-2025-MPCP-CS-CP

"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PATRIMONIALES Y SEGUROS DE DESHONESTIDAD PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO EJERCICIO 2025"

PAQUETE UNICO			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA			
POSTOR	**MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS**	**LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**	**PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS**
Documentos para la admisión de la oferta			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	SI	SI	SI
b)Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del	SI	SI	* SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	SI	SI	SI
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	SI	SI	SI
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI	SI	SI
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

MAG. JULIA FRANCISCA OROZCO FLORES
Comite de Seleccion
Presidente Titular

SR. ALBERTO JAIME ABENSUR DE BRITO
Comite de Seleccion
Miembro Titular

SR. MAYKER BENITO SOTO RAMIREZ
Comite de Seleccion
Miembro Titular

COMITE DE SELECCION

ANEXO O2

CONCURSO PUBLICO N° 002-2025-MPCP-CS-CP

"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PATRIMONIALES Y SEGUROS DE DESHONESTIDAD PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO EJERCICIO 2025"

EVALUACION DE OFERTA					
Paquete Unico					
N°	POSTORES	PRECIO PTJE (100)		PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
		MONTO OFERTA	PUNTAJE		
1	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	374,792.50	100.00	100.00	PRIMER LUGAR
	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	381,369.41	98.28	98.28	SEGUNDO LUGAR
2	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	400,050.18	93.69	93.69	TERCER LUGAR

MAG. JULIA FRANCISCA OROZCO FLORES
Comite de Seleccion
Presidente Titular

SR. ALBERTO JAIME ABENSUR DE BRITO
Comite de Seleccion
Miembro Titular

SR. MAYKER BENITO SOTO RAMIREZ
Comite de Seleccion
Miembro Titular

COMITE DE SELECCION

ANEXO O3

CONCURSO PUBLICO Nº 002-2025-MPCP-CS-CP

"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PATRIMONIALES Y SEGUROS DE DESHONESTIDAD PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO EJERCICIO 2025"

PAQUETE UNICO

POSTOR		MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
A.1 CAPACIDAD LEGAL	HABILITACION •Certificado de autorización de funcionamiento expedido por la superintendencia de banca, Seguros y AFP conforme a lo señalado en la Ley N° 26702 – ley general del sistema financiero y del sistema de seguros y orgánica de la superintendencia de banca seguros y AFP ACREDITACION: Copia Simple del Certificado de Autorización de Funcionamiento vigente expedido por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, conforme a la Ley N°26702 "Ley General del Sistema Financiero y Sistemas de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR				
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	REQUISITOS El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 817,794.86 (Ochocientos Diecisiete Mil Setecientos Noventa y Cuatro con 86/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes servicios de Seguros en general. ACREDITACION: Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo Nº 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. erido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

SR. ALBERTO JAIME ABENSUR DE BRITO
Comite de Seleccion
Miembro Titular

MAG. JULIA FRANCISCA OROZCO FLORES
Comite de Seleccion
Presidente Titular

SR. MAYKER BENITO SOTO RAMIREZ
Comite de Seleccion
Miembro Titular